

EL SEGURO PARA GANADO BOVINO LECHERO

Presentación

Pensando en beneficiar al sector productivo lechero de nuestro país, Banco Unión S.A. en alianza estratégica con la Fundación PROFIN, ejecutora del Programa Mercados Rurales de la Cooperación Suiza en Bolivia, han puesto al servicio del pequeño productor el Seguro Pecuario para Ganado Bovino Lechero.

Este seguro es otorgado por la compañía de seguros Credinform y ofrece cobertura en caso de muerte por accidentes fortuitos, enfermedades específicas o eventos climatológicos para ganado bovino lechero en pie; es decir, vacas en producción, vaquillas y toros reproductores. Se caracteriza por ser accesible al pequeño productor, otorgando una indemnización del 80% sobre el valor asegurado de cada animal, monto que les permite reponer su activo productivo y continuar con su actividad pecuaria.

Actualmente su cobertura se extiende a través del altiplano, valle y llanos, en todas las regiones que tienen vocación productiva lechera y ha contemplado cubrir riesgos relacionados al Cambio Climático, que hoy en día afectan de manera significativa a productores lecheros. El seguro cubre la muerte de animales por eventos climáticos como heladas, granizo, nevada, inundación, rayo, vientos fuertes e incendio a consecuencia de focos de calor, situaciones que dejaban al productor con deudas, disminuyendo su capacidad de pago.

Como un beneficio adicional, sin costo para el productor propietario de los animales asegurados, el Seguro ofrece el servicio de "Asistencia Telefónica Veterinaria por Accidente o Enfermedad", mediante el cual un veterinario de la compañía aseguradora brinda asesoramiento y orientación al productor para que pueda prestarle el auxilio necesario al animal enfermo o accidentado.

**BOLETÍN INSTITUCIONAL
AGOSTO 2017**

CONTENIDO

El Seguro Pecuario para ganado bovino
lechero 2

Características del Seguro Pecuario
para ganado bovino lechero 4



El Seguro Pecuario para ganado bovino lechero

La Cooperación Suiza en Bolivia mediante su Proyecto Mercados Rurales, ejecutado por la Fundación PROFIN, impulsó la implementación del “Seguro Pecuario para Ganado Vacuno Lechero” como una innovación financiera para el desarrollo, que promueve la inclusión financiera.

Para la implementación de este seguro se tuvo como aliado estratégico al BANCO UNION S.A., mediante su producto denominado Microcrédito Agropecuario Productivo (MAP), siendo la intención del Banco permitir que sus clientes cuenten con un seguro para el ganado de leche y así fortalecer la opción de disposición de garantía y transferencia de riesgos de la cartera de clientes del BUN.

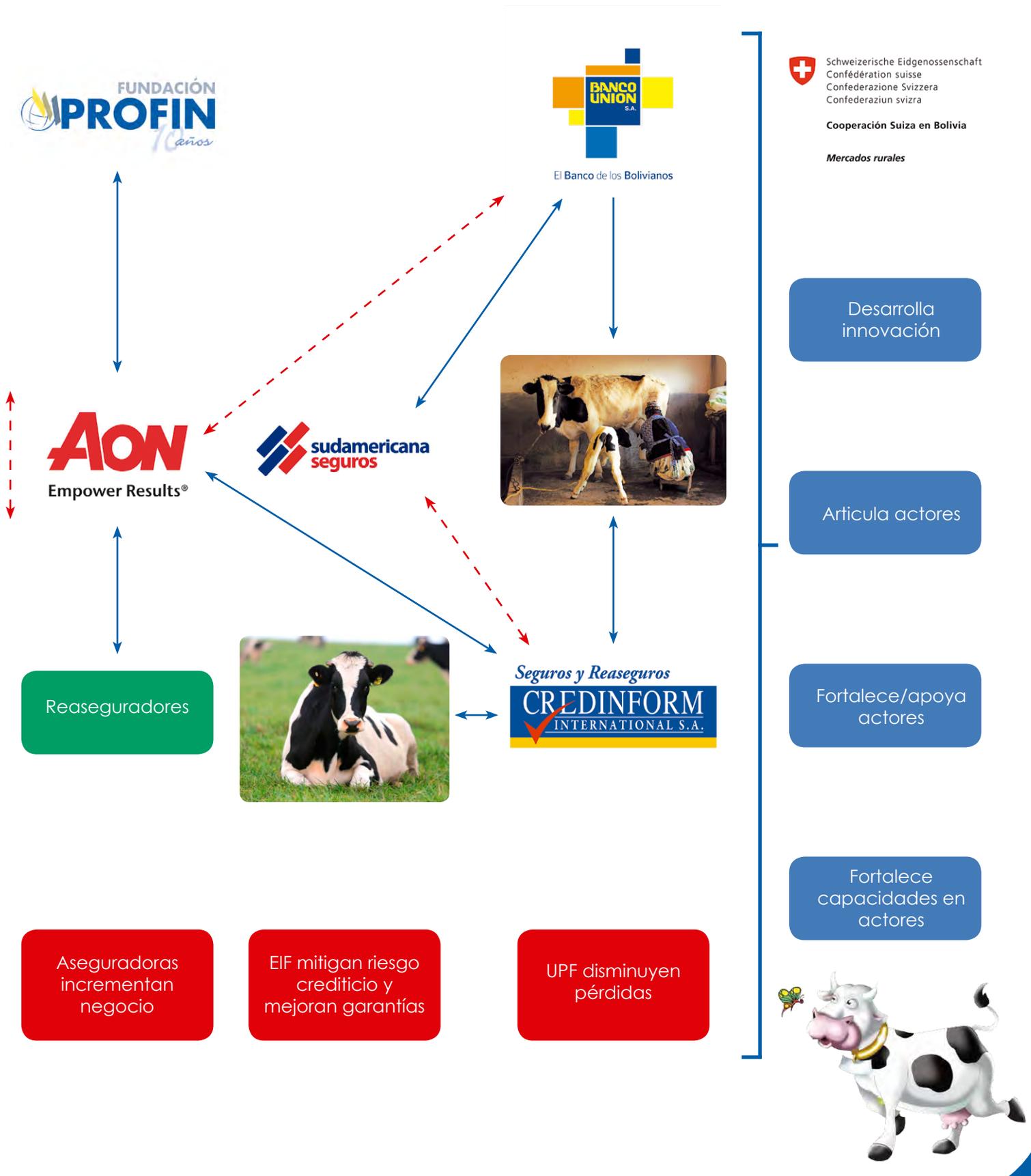
A partir de la articulación de actores nacionales e internacionales del sistema asegurador se diseñó el seguro cuyo riesgo es asumido por Seguros y Reaseguros Credinform International S.A., permitiendo que los pequeños

productores puedan contar con una reposición del activo productivo en caso de que sus animales mueran por accidente, eventos climatológicos o enfermedades cubiertas y acceder al crédito en mejores condiciones.

Para la Entidad Financiera, el ganado se convierte en respaldo al financiamiento, que le permite disminuir previsiones y mitigar el riesgo de mora. Este seguro entró en producción en el Banco Unión S.A. desde el mes de mayo de 2017 y se espera asegurar al menos 2000 cabezas de ganado en lo que resta del año.

La Fundación PROFIN también apoyó la estructuración de una red de peritos (veterinarios) y ha propiciado su capacitación así como la de los Oficiales de Microcrédito, que son los que realizan la evaluación pre-riesgo para disminuir los costos operativos obteniendo una tasa menor y accesible.

Modelo de articulación interinstitucional del Seguro Pecuario



 Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza en Bolivia

Mercados rurales

Desarrolla innovación

Articula actores

Fortalece/apoya actores

Fortalece capacidades en actores

Reaseguradores

Aseguradoras incrementan negocio

EIF mitigan riesgo crediticio y mejoran garantías

UPF disminuyen pérdidas

Características del Seguro Pecuario para ganado bovino lechero

¿En qué consiste?

La póliza cubre enfermedades específicas y accidentes fortuitos del hato ganadero.



Es una protección para el ganado lechero expuesto a accidentes o enfermedades que causen su muerte.

¿En qué porcentaje cubre el seguro?

El Seguro Pecuario para Ganado Lechero busca mejorar las condiciones de producción del sector lechero.

En caso de muerte del animal, el seguro pagará el 80% del valor asegurado, es decir que si el animal que muere costaba Bs. 7000 el productor tendría una indemnización de Bs. 5600.

¿Qué ganado se puede asegurar?

- Vacas lecheras
- Vaquillas
- Toros reproductores



¿Qué cubre el seguro?

La **muerte** del animal por:

- Enfermedades específicas detalladas en la póliza, a partir del tercer mes de haber tomado el seguro. Se debe tomar en cuenta que los animales no deben estar enfermos al momento de asegurarlos.
- Eventos climatológicos como: heladas, granizo, nevada, inundación, rayo o vientos fuertes.



Accidentes como:

- Fracturas en patas o columna.
- Mordedura de serpiente o picadura de abejas.
- Si se electrocuta por alta tensión o rayo.
- Ahogamiento en agua o por comer algo sólido.
- Asfixia por incendio y/o humo.
- Alergia a vacunas.
- Accidente del medio en el que se transporta el animal.

¿Cómo se accede al seguro?

Siendo cliente de un Microcrédito Agro Productivo del Banco Unión en el que el ganado lechero es la garantía.

Es decir que el seguro se activa con el acceso a crédito, lo que significa que el seguro está ligado al crédito porque el cliente otorga una garantía no convencional al Banco y se puede asegurar desde 1 hasta 100 cabezas de ganado.

El seguro permitirá incorporar a los pequeños productores al sistema financiero, además prevé proteger la capacidad de producción de leche.

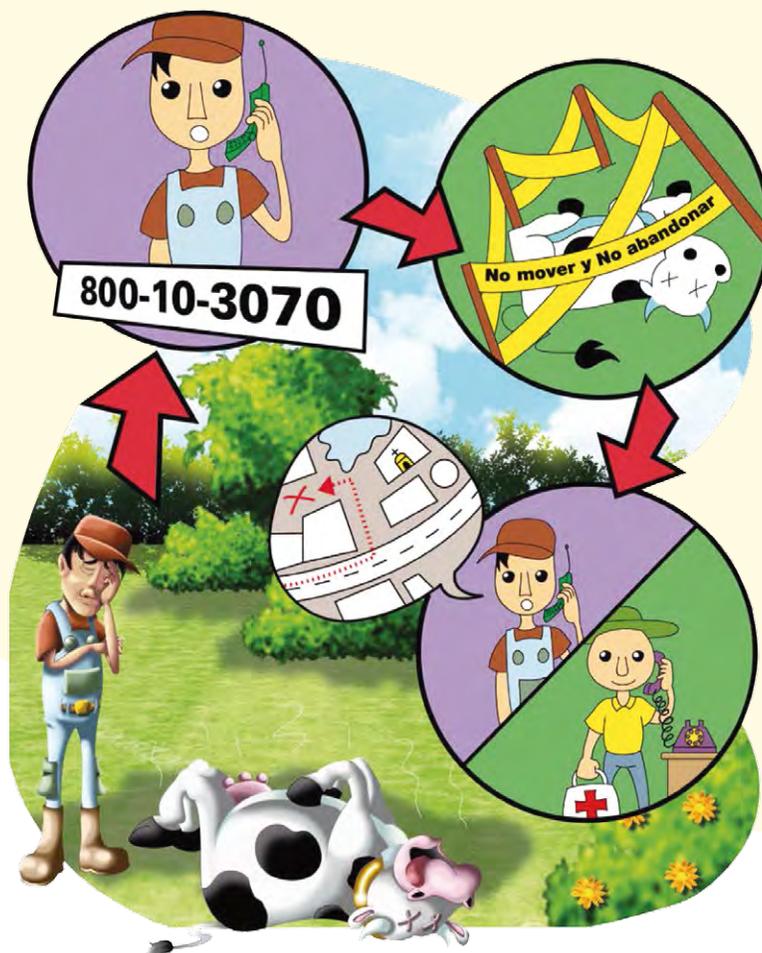
Beneficio adicional



El seguro ofrece además asistencia veterinaria, es decir que a través de una operadora el productor o productora se contacta con el veterinario, quien atenderá su consulta y orientará para que pueda prestarle el auxilio necesario al animal enfermo o accidentado.

Recepción de la denuncia en caso de siniestro

Inmediatamente se produzca la muerte del animal el productor o productora debe reportarlo telefónicamente a la operadora de una línea gratuita. Debe darle los datos del certificado de cobertura (a nombre de quién está el seguro y número de identificación de la caravana del animal muerto).





Oficina Central: La Paz, Bolivia
Av. Sánchez Lima N° 2600, Edif. Tango Mezzanine
Sopocachi
Teléfonos: (591-2) 2430850 - 2430854 / Fax: (591-2) 2112199
Casilla 1002
www.fundacion-profin.org

y a t i q a ñ a